

GEOGARAPEN, ASOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL GEOPARQUE DE LA COSTA VASCA

Denominación social

Geogarapen, Asociación para la Gestión del Geoparque de la Costa Vasca.

CIF

G75018705

Naturaleza

Asociación.

Régimen contable

Privado.

Régimen presupuestario

No aplicable.

Creación

La Asociación para la Gestión del Geoparque de la Costa Vasca, Geogarapen, se constituye el 16 de noviembre del 2009, por los Ayuntamientos de Zumaia, Deba y Mutriku, en calidad de socios fundadores. Posteriormente, el Consejo de Gobierno aprobó en su reunión de 14 de diciembre de 2010 solicitar la incorporación del Gobierno Vasco como socio a la entidad.

Adscripción departamental

Medio Ambiente y Política Territorial.
Desarrollo Económico y Competitividad.
Educación, Política Lingüística y Cultura.

C.N.A.E.

8412 Regulación de las actividades sanitarias, educativas y culturales y otros servicios sociales, excepto Seguridad Social.

Objeto y fines

La asociación pretende desarrollar los siguientes objetivos:

- 1 El desarrollo sostenible y equilibrado del territorio del Geoparque de la Costa Vasca, con especial apoyo en sus valores geológicos, naturales y culturales, mediante el desarrollo de acciones y la puesta en marcha de actividades cuyo efecto redunde en beneficio de las personas que habitan dicho territorio.
- 2 La protección y conservación del patrimonio natural de dicho territorio, con un énfasis especial en su patrimonio geológico, y su puesta en valor como recurso, con la finalidad del desarrollo económico y social de su población.
- 3 El fomento de las ciencias de la Tierra en dicho territorio, en los ámbitos de la investigación, educación (reglada y no reglada) y difusión, y el impulso de las otras ciencias naturales y ambientales.
- 4 La puesta en valor, dinamización, recuperación y difusión del patrimonio cultural.
- 5 La promoción y realización de actividades vinculadas al patrimonio cultural material e inmaterial (tradiciones, costumbres, oficios, memoria oral, creación artística, etc.), dando prioridad a aquellas actividades más vinculadas con el patrimonio geológico, paleontológico y arqueológico.
- 6 El fomento de la educación ambiental, con especial atención a los valores propios del territorio.

- 7 El fomento del turismo de naturaleza, con atención especial a sus valores geológicos, así como del turismo cultural, todo ello dentro de un marco de sostenibilidad.
- 8 La mejora de la calidad turística y de la oferta del territorio.
- 9 La dinamización de actividades económicas compatibles con los objetivos de los geoparques, apoyando especialmente las iniciativas relacionadas con los productos locales.
- 10 Y promover y realizar las acciones de cooperación con otras entidades que puedan contribuir al impulso de los fines de la Asociación.

Clasificación en contabilidad nacional

Sociedades no financieras.

Fondo Social

No tiene.

Socios

Ayuntamiento de Zumaia

Ayuntamiento de Deba

Ayuntamiento de Mutriku

Diputación Foral de Gipuzkoa

Gobierno Vasco

UNESCO Etxea.

Sociedad de Ciencias Aranzadi

Debemen, Asociación de Desarrollo Rural de Debarrena

Urkome, Asociación de Desarrollo Rural de Urola Costa

Debegesa, Sociedad para el Desarrollo Económico de Debarrena

Mancomunidad de Urola Costa

Asamblea General

La Asamblea General, integrada por la totalidad de socios, es el órgano de expresión de la voluntad de éstos.

Cuentas anuales 2012

[Estados financieros y memoria de actividad 2012.](#)

Principales magnitudes económico-financieras del ejercicio 2012

Activo total	123.364 €
Patrimonio neto	82.392 €
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	67.634 €
Nº medio de empleados	no disponible

Domicilio Social

Ifar Kalea, no4, 20.820 Deba (Gipuzkoa)

Sitio web

www.geoparkea.com